Richard Navarro Guerrero
MEDICINA GENERAL Y LABORAL

Ocaña, Norte de Santander
322 3272606
NI 88138222

Impreso con MedSystem®

Certificado laboral

88138222 - Pacientes Particulares - Dr. Richard Navarro

Actividad económica 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana

Paciente	**LEIDY MARYORI QUINTERO REYES**
CC	1091163117
Sexo	Femenino
Nacimiento	28 de may. 1993 (33 años, 2 meses)
Estado civil	Soltero(a)
Ciudad	Ocaña
Teléfono	+573115423070
Ocupación	auxiliar de enfermería
Entidad	NUEVA EPS S.A.
Examen	**Pre-ingreso laboral**
Fecha	jue., 27 de ago. 2026 06:34 PM



Servicios realizados

Medicina Ocupacional

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Énfasis

Osteomuscular

Generación: jue., 27 de ago. 2026

Observaciones y/o recomendaciones

La trabajadora LEIDY MARYORI QUINTERO REYES, identificada con cédula de ciudadanía 1091163117, femenina de 33 años, evaluada para el cargo de auxiliar de enfermería en hogar de apoyo al adulto mayor a través de la Alcaldía Municipal de Teorama, Norte de Santander, fue sometida a examen médico ocupacional de pre ingreso con énfasis osteomuscular, conforme a la Resolución 2346 de 2007, Ley 1562 de 2012 y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La valoración clínica no evidencia hallazgos de patología osteomuscular, neurológica, sensorial o sistémica que impidan o limiten el normal desempeño de las funciones propias del cargo de auxiliar de enfermería en la coordinación del hogar del adulto mayor. Se identifica aptitud médica laboral para el cargo evaluado.

Concepto de aptitud: APTA para desempeñar la labor de auxiliar de enfermería en hogar de apoyo al adulto mayor.

Recomendaciones de ley:

– Mantener adherencia a los protocolos de bioseguridad institucional, incluyendo uso correcto de EPP según actividad.
– Participar en actividades de capacitación en prevención de riesgos biológicos, manejo seguro de pacientes y ergonomía en movilización asistida.
– Reportar oportunamente cualquier síntoma, accidente de trabajo o condición de salud que pueda afectar el desempeño laboral, conforme a la normatividad vigente.
– Cumplir con las pausas activas programadas y aplicar técnicas de higiene postural durante las labores de asistencia y movilización de adultos mayores.
– Asistir a los controles periódicos de salud ocupacional establecidos por el empleador.

Se expide el presente concepto para fines administrativos y laborales, sin incluir información clínica detallada, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y la Resolución 2346 de 2007.



RICHARD NIXON NAVARRO GUERRERO
CC: 88138222
MEDICO LABORAL
1073



LEIDY MARYORI QUINTERO REYES
CC: 1091163117
Paciente
* Firma autorizada desde el consentimiento informado